

CONTRATO DE SUMINISTROS

Reunidos de una parte D^a. M^a. Carmen Labrador Gómez con D.N.I. 9195569-P en representación de la empresa GEDAUTO SERVICIOS , S.L. con número de C.I.F. B-06656524 en calidad de contratista y de la otra D. Francisco Trinidad Peñato con D.N.I. 44777115-W en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torremejía asistido por el Secretario de la Corporación D. Juan Enrique García Torres ,

ACUERDAN

1º.- Que el mencionado contratista se compromete al suministro del vehículo especificado en el Lote 4 (Vehículo Utilitario) del PAS 1/2024.

2º.- El Ayuntamiento abonará al contratista en el plazo máximo de 30 días naturales a la presentación de la correspondiente factura el importe de la misma teniendo en cuenta que el importe de la misma que ascenderá a la cantidad de **30.898,07** Euros (I.V.A. excluido) y de **37.386,66** Euros (I.V.A. incluido).

3º.- El plazo de entrega se fija en 6 meses contados a partir de la firma del presente contrato.

4º.- La fianza definitiva se fija en la cantidad de **1.544,90 €** que supone el 5% del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido) , la cual ha sido depositada mediante aval bancario fijándose un plazo de garantía de tres años contados a partir de la fecha de la firma del acta de recepción del suministro.

5º.- Para todo lo no dispuesto en este contrato habrá de estarse a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas , al Pliego de Prescripciones Técnicas y a lo que establezca la legislación de contratación administrativa y de régimen local y demás normativa que sea de directa aplicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firman el presente contrato , en duplicado ejemplar y a un solo efecto , con la asistencia del Secretario del Ayuntamiento , en Torremejía a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

EL CONTRATISTA

FDO. FCO. TRINIDAD PEÑATO. FDO. M^a. CARMEN LABRADOR GÓMEZ.

EL SECRETARIO

FDO. JUAN E. GARCIA TORRES.

